ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS **No. LA-016000997-E73-2020**
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **30 de octubre de 2020**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **"La Ley"**, así como lo previsto en el Apartado **III, punto 5,** de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Lic. Claudia Patrica Vázquez Moreno**, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de **"La Ley"**, se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- INNOVARE EHS, S.A. DE C.V.
- PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
- TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento de Convenios y Contatos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y autorizada por la Lic. Erika Rocha Vega, Directora de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Proposiciones que cumplen.

- PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
- TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V.

I.1.2 Proposición desechada.

- INNOVARE EHS, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

- En el apartado III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, inciso f) Instrucciones para la Presentación de Proposiciones, numeral 5, se establecio que "por ser proposiciones (propuestas y demás documentación distinta a éstas) enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública, misma que deberá estar vigente y válida, para lo cual la convocante verificará el archivo denominado "Anexos_Firmados_Digitalmente" emitido por el Sistema Compranet,
  Derivado de la revisión al archivo denominado TechnicalEnvelopeSummary (2).pdf.p7m, enviado por el licitante, en el resultado de la verificación de firma electónica, señala que la firma **digital no es valida**. (Se anexa impresión)

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E73-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO",** numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso E), que a la letra dice:

E). Si la propuesta técnica o la propuesta económica no es firmada electrónicamente, o ésta, no sea vigente y válida.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica mediante el criterio binario fue realizada por el Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador Ejecutivo de Vinculación Instititucional (Área Requirente), Ing. Laura Erika Guzmán Torres, Directora General Adjunta de Desarrollo Urbano Sustentable (Área Requirirente), Lic. Laura Gabriela López Ruiz, Jefa de Departamento de Análisis de Políticas Transversales(Área Requirirente) y por el Ing. Daniel Ordoñez Carmona, Jefe de Departamento de Sistemas de Monitoreo Atmosférico del INECC (Área Técnica), de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de **"La Ley"**, y al punto 2, incisos Q) y T), del Apartado V, de la Convocatoria de la Licitación, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante el criterio binario, la cual consta de 14 Fojas.

I.2.1 Propuestas técnicas desechadas.

- INNOVARE EHS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2, 3, 6, 7, 8 Y 9)
- PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. (PARTIDA 7)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

INNOVARE EHS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2, 3, 6, 7, 8 Y 9)

Se desecha su propuesta por los siguientes motivos:

Requisitos Generales

NO CUMPLE, la propuesta del licitante no incluye el programa de entrega de los bienes ofertados, la póliza Garantía Extendida ni el programa para el primer curso teórico-práctico que se impartirá como parte de la garantía extendida; así mismo, el licitante no acreditó contar con un año de experiencia (incluye curriculum empresarial pero no contratos ni documentos de cumplimiento), contar con personal técnico capacitado ni su capacidad económica.

PARTIDA 1. Monitor continuo dicotómico para PM10, PM2.5 y PMcoarse, método de microbalanza oscilante

NO CUMPLE, oferta un muestreador y se requiere un monitor continuo.

PARTIDA 2. Muestreador de partículas finas PM10, que cumpla con designación de método de referencia USEPA

NO CUMPLE, oferta un monitor y se requiere un muestreador de partículas finas.

PARTIDA 3. Calibrador de flujo volumétrico, estándar primario de desplazamiento positivo (con eliminador de voltaje y estuche para su resguardo y traslado)

NO CUMPLE, el calibrador ofertado no es de estándar primario.

PARTIDA 6. Calibrador dinámico multigas de alta precisión

NO CUMPLE, no incluyó en su propuesta la ficha técnica; el equipo ofertado no cumple con la exactitud del flujo de medición solicitada +/- 1% escala total (no se especifica el parámetro), linealidad del flujo medido (solicitado ≤ 0.5% escala total, ofertado 1%), presión de entrada (solicitado 20 a 40 psig, ofertado 30 psig); así mismo, no especifica si incluye el generador de O3 integrado con Fotómetro UV que se requiere, al menos un puerto USB y el manual de operación en inglés y español.

PARTIDA 7. Generador de aire zero

NO CUMPLE, no incluyó en su propuesta la ficha técnica; el equipo ofertado no cumple con presión máxima (solicitado 35 psig, ofertado 30 psig) ni se especifica si cuenta con el depurador de CO requerido (O3 <0.8ppb); así mismo, no especifica si se incluye el manual de operación en inglés y español.

PARTIDA 8. Monitor continúo para partículas PM10, PM2.5 y PMcoarse, método espectrometría de banda ancha con dispersión de luz blanca

NO CUMPLE, oferta un muestreador y se requiere un monitor.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

PARTIDA 9. Calibrador de bajo volumen (Low Volume FRM Calibrator)
NO CUMPLE, no incluyó en su propuesta la ficha técnica; el equipo ofertado no cumple con la exactitud del flujo de medición: ≤ 1% escala total (no se especifica el parametro).

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 6, 7, 8 Y 9 conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E73-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO",** numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B) y D), que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 9 y 10 únicamente para proposiciones conjuntas**.

D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. (PARTIDA 7)

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

PARTIDA 7. Generador de aire zero
NO CUMPLE, no incluyó en su propuesta la ficha técnica; el equipo ofertado no cumple con presión máxima (solicitado 35 psig, ofertado 30 psig) ni se especifica si cuenta con el depurador de CO requerido (O3 <0.8ppb); así mismo, no especifica si se incluye el manual de operación en inglés y español.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA PARA LA PARTIDAS7, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E73-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO",** numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B) y D), que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

(Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 9 y 10 únicamente para proposiciones conjuntas.

D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V. (PARTIDA 6)

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

NO CUMPLE, no se puede verificar que el equipo ofertado cumpla con la presión de entrada de 20 a 40 psig que se solicita; la ficha técnica no lo específica y no se incluye la sección del catálogo; se incluye en la propuesta una página con el procedimiento de configuración que refiere que la fuente de aire zero deberá suministrar una presión similar a la requerida.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA PARA LA PARTIDAS7, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E73-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO",** numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B) y D), que a la letra dicen:

A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".

B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir",** Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 9 y 10 únicamente para proposiciones conjuntas**.

D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

I.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

- PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 2, 5, 6 Y 8)
- TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2, 3, 4 Y 9)

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar las propuestas económicas de los licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

Obras, y autorizada por la Lic. Erika Rocha Vega, Directora de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con la Ing. Laura Erika Guzmán Torres, Directora General Adjunta de Desarrollo Urbano Sustentable, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de **"La Ley"**, y al Apartado V numeral 2 inciso T) de la Convocatoria, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas desechadas.

- NINGUNA

I.3.2 Propuestas que cumplen.

- PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 2, 5, 6 Y 8)
- TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6 Y 9)

Se hace la siguiente precisión a la propuesta económica del licitante TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V.:

Dice:

Partida	Equipo Solicitado
1	Calibrador de bajo volumen (Low volumen FRM Calibrator)

Debe decir:

Partida	Equipo Solicitado
9	Calibrador de bajo volumen (Low volumen FRM Calibrator)

Lo anterior con funtamento en el artículo 55 del Reglamento de **"La Ley"**

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de **"La Ley"** y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso S) de la Convocatoria a la **Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E73-2020**, se determina solventes las siguientes proposiciones:

- PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 2, 5, 6 Y 8)
- TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V. (PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6 Y 9)

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTES ADJUDICADOS.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de **"La Ley"** que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si los licitantes adjudicados se encuentra en

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

dicho supuesto; para tales efectos se anexa a la presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con los licitantes adjudicados.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la **Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E73-2020**, y el artículo 36 Bis fracción I de **"La Ley"**, por haber cumplido con los requerimientos administrativos, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ser las proposiciones solventes mas bajas , se adjudican los pedido a los siguientes licitantes, como a continuación se indica:

Proveedor	**Tipo de pedido**	**Estratificación**	**Moneda**
PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Cerrado	Pequeña	Pesos Mexicanos

No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	PIEZA	3	$344,023.77	$1,032,071.31
5	PIEZA	1	$440,790.34	$440,790.34
6	PIEZA	1	$480,066.00	$480,066.00
8	PIEZA	1	$825,310.00	$825,310.00
			SUBTOTAL	**$2,778,237.65**
			I.V.A.	**$444,518.02**
			TOTAL	**$3,222,755.67**

Proveedor	**Tipo de pedido**	**Estratificación**	**Moneda**
TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V.	Cerrado	Pequeña	Pesos Mexicanos

No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	1	$1,070,970.00	$1,070,970.00
3	PIEZA	1	$502,904.00	$502,904.00
4	PIEZA	3	$763,533.00	$2,290,599.00
9	PIEZA	1	$133,246.00	$133,246.00
			SUBTOTAL	**$3,997,719.00**
			I.V.A.	**$639,635.04**
			TOTAL	**$4,637,354.04**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

Se declara desierta la partida 7, de conformidad con el Apartado X inciso B) de la Convocatoria y al artículo 38 de **"La Ley"**, por no reunir las características solicitadas en la convocatoria.

Los referidos pedidos se elaborarán de conformidad con la **Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E73-2020**, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por los licitantes adjudicados.

La vigencia de los pedidos será del 31 de octubre de 2019 al 28 de febrero de 2021.

La entrega de los bienes será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la **Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-016000997-E73-2020.**

IV. Fecha, lugar y hora para la firma de los pedidos.

La formalización de los pedidos deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac Sección I, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México a las **13:00** horas del **13 de noviembre de 2020.**

El Licitante Adjudicado deberá entregar en cada uno de los domicilios antes señalados, los siguientes documentos solicitados en el Apartado III numeral 6 de la Convocatoria:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para dar cumplimiento al artículo 32-D primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, para aquellos contratos o pedidos cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, el licitante que resulte adjudicado, deberá hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 28 de diciembre de 2019. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada uno de los consorciados. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.

- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de $300,000.00 sin incluir el IVA deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del ACUERDO RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.

Documentación sin la cual no se formalizarán los contratos procediendo a lo establecido en el artículo 46 de **"La Ley"**.

- Deberá presentar garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del pedido, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto total del pedido adjudicado antes de I.V.A.

- Deberá entregar póliza de responsabilidad civil de conformidad con lo solicitado en el numeral 18 de las especificaciones técnicas.

- Debera presentar garantía por anticipo de conformidadcon lo solicitado en el numeral 17 de las especificaciones técnicas.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS **No. LA-016000997-E73-2020**
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento de Convenios y Contatos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y autorizada por la Lic. Erika Rocha Vega, Directora de Adquisiciones y Contratos.

La evaluación técnica de las propuestas mediante el criterio binario, fue realizada por el Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa, Coordinador Ejecutivo de Vinculación Instititucional (Área Requirente), Ing. Laura Erika Guzmán Torres, Directora General Adjunta de Desarrollo Urbano Sustentable (Área Requirirente), Lic. Laura Gabriela López Ruiz, Jefa de Departamento de Análisis de Políticas Transversales(Área Requirirente) y por el Ing. Daniel Ordoñez Carmona, Jefe de Departamento de Sistemas de Monitoreo Atmosférico del INECC (Área Técnica).

La evaluación económica fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento de Convenios y Contratos, Supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y Autorizada por la Lic. Erika Rocha Vega, Directora de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con la Ing. Laura Erika Guzmán Torres, Directora General Adjunta de Desarrollo Urbano Sustentable.

Este fallo es emitido por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad al punto IV.12, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por los que se adjudican los pedidos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de **"La Ley"**.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de **"La Ley"**, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en las siguientes ligas:

http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2015&month=08&day=20
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426312&fecha=19/02/2016
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5473260&fecha=28/02/2017

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 20 Ala "A", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III y 81, fracción III, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **13:30 horas** del día **30 de octubre de 2020**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

Esta Acta consta 29 fojas útiles **(13 fojas corresponden a este instrumento, 2 fojas corresponden al sistema CompraNet, 14 fojas correspondientes a la evaluación por el criterio binario y 1 foja a la impresión del archivo de firma electrónica)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno	Subdirectora de Adquisiciones y Obras de la Dirección de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Lic. Laura Gabriela López Ruiz	Jefe de Departamento de Análisis de Políticas Transversales Área Requirente.	
Ing. Daniel Ordoñez Carmona	Jefe de Departamento de Sistemas de Monitoreo Atmosférico del INECC Área Técnica	
Ing. Laura Erika Guzmán Torres	Directora General Adjunta de Desarrollo Urbano Sustentable Área Requirente.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT EN SU CALIDAD DE INVITADO

NOMBRE	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Moran Gómez Representante.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-016000997-E73-2020
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS"

	arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN SU CALIDAD DE INVITADO

NOMBRE	FIRMA
Lic. José Antonio Montero Solano Representante.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

Información general del archivo

Nombre del archivo	TechnicalEnvelopeSummary (2).pdf.p7m
Fecha y hora de carga del archivo	26/10/2020 04:32:42 p. m.
Descripción del archivo	
Tamaño del archivo (KB)	0
Archivo cargado por:	David Sotero Rodríguez Marín
Resultado de la verificación de firma electrónica	Archivo con Firma Digital No Valido
Fecha y hora de verificación	26/10/2020 04:32:55 p. m.
Formato conocido de firma electrónica	No

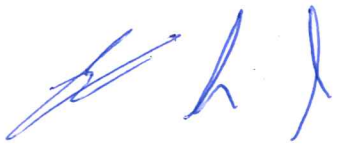

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA-016000997-E73-2020

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
ANEXO DEL FOCON 11

REQUISITOS GENERALES

Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.

NO CUMPLE, la propuesta del licitante no incluye el programa de entrega de los bienes ofertados, la póliza Garantía Extendida ni el programa para el primer curso teórico-práctico que se impartirá como parte de la garantía extendida; así mismo, el licitante no acreditó contar con un año de experiencia (incluye curriculum empresarial pero no contratos ni documentos de cumplimiento), contar con personal técnico capacitado ni su capacidad económica.

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.

CUMPLE

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.

CUMPLE

PARTIDA 1. Monitor continuo dicotómico para PM10, PM2.5 y PMcoarse, método de microbalanza oscilante

Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.

NO CUMPLE, oferta un muestreador y se requiere un monitor continuo.

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.

NO COTIZA

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.

CUMPLE

PARTIDA 2. Muestreador de partículas finas PM10, que cumpla con designación de método de referencia USEPA
Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.
NO CUMPLE, oferta un monitor y se requiere un muestreador de partículas finas.

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.
CUMPLE

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.
CUMPLE

PARTIDA 3. Calibrador de flujo volumétrico, estándar primario de desplazamiento positivo (con eliminador de voltaje y estuche para su resguardo y traslado)
Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.
NO CUMPLE, el calibrador ofertado no es de estándar primario.

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.
NO COTIZA

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.
CUMPLE

PARTIDA 4. Monitor de carbono negro
Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.
NO COTIZA

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.
NO COTIZA

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.
CUMPLE

PARTIDA 5. Analizador continúo de Dióxido de Nitrógeno (NO2) en aire ambiente, método de medición CAPS
Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.
NO COTIZA

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.
CUMPLE

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.
NO COTIZA

PARTIDA 6. Calibrador dinámico multigas de alta precisión
Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.
NO CUMPLE, no incluyó en su propuesta la ficha técnica; el equipo ofertado no cumple con la exactitud del flujo de medición solicitada +/- 1% escala total (no se especifica el parámetro), linealidad del flujo medido (solicitado ≤ 0.5% escala total, ofertado 1%), presión de entrada (solicitado 20 a 40 psig, ofertado 30 psig); así mismo, no especifica si incluye el generador de O3 integrado con Fotómetro UV que se requiere, al menos un puerto USB y el manual de operación en inglés y español.

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.
CUMPLE

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.
NO CUMPLE, no se puede verificar que el equipo ofertado cumpla con la presión de entrada de 20 a 40 psig que se solicita; la ficha técnica no lo específica y no se incluye la sección del catálogo; se incluye en la propuesta una página con el procedimiento de configuración que refiere que la fuente de aire zero deberá suministrar una presión similar a la requerida.

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat

PARTIDA 7. Generador de aire zero
Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.
NO CUMPLE, no incluyó en su propuesta la ficha técnica; el equipo ofertado no cumple con presión máxima (solicitado 35 psig, ofertado 30 psig) ni se especifica si cuenta con el depurador de CO requerido (O3 <0.8ppb); así mismo, no especifica si se incluye el manual de operación en inglés y español.

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.
NO CUMPLE, el equipo ofertado no cumple con el intervalo de operación (solicitado 18 a 30 SLPM a 30 psig, ofertado hasta 18 psig) ni las concentraciones de los gases del depurador de CO (solicitado ofertado NO <0.05 ppb, NO2 <0.05 ppb y CO<10 ppb, ofertado NO <0.1 ppb, NO2 <0.1 ppb y CO<20 ppb).

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.
NO COTIZA

PARTIDA 8. Monitor continúo para partículas PM10, PM2.5 y PMcoarse, método espectrometría de banda ancha con dispersión de luz blanca
Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.
NO CUMPLE, oferta un muestreador y se requiere un monitor.

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.
CUMPLE

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.
NO COTIZA

PARTIDA 9. Calibrador de bajo volumen (Low Volume FRM Calibrator)
Licitante: Innovare EHS, S.A. de C.V.
NO CUMPLE, no incluyó en su propuesta la ficha técnica; el equipo ofertado no cumple con la exactitud del flujo de medición: ≤ 1% escala total (no se especifica el párametro).

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat

Licitante: Periferios y Sistemas, S.A. de C.V.
NO COTIZA

Licitante: Tersum A´Res, S.A.P.I. de C.V.
CUMPLE

PARTICIPANTES

Área requirente Coordinación Ejecutiva de Vinculación Institucional – SEMARNAT

Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa Coordinador Ejecutivo de Vinculación Institucional	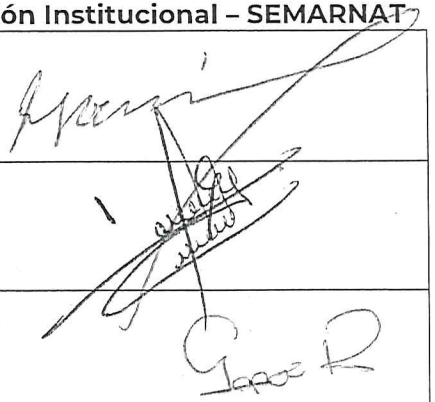
Laura Erika Guzmán Torres Directora General Adjunta de Desarrollo Urbano Sustentable	
Laura Gabriela López Ruiz Jefe de Departamento de Análisis de Políticas Transversales	

Área Técnica - Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental - INECC.

Daniel Ordoñez Carmona Jefe de Departamento de Sistemas de Monitoreo Atmosférico	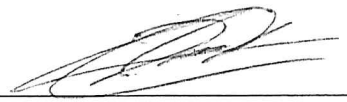

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat

Áreas Técnicas de las Entidades Federativas beneficiadas

Juan Manuel Campos Díaz Líder de Proyecto del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la CDMX	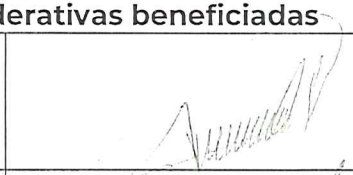
Carlos Edgardo Aguirre Campuzano Líder de Proyecto Departamento de Monitoreo Atmosférico de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México	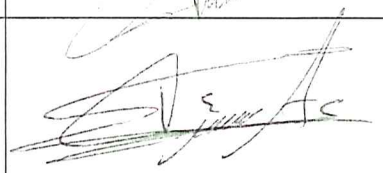
Miguel Ángel Soto Loza Jefe de Oficina de la Red Automática Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo	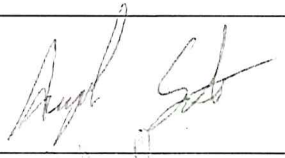
Raúl Vergara Hernández Encargado de Departamento Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo	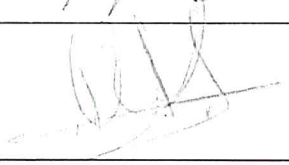
Noe Ginez Hernández Jefe de Departamento de Control de Fuentes Fijas Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos	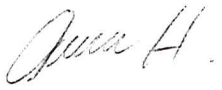

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR MÉTODO BINARIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016000997-E73-2020

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
EVENTO COMPRANET N° LA-016000997-E73-2020

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN O SERVICIO: Adquisición de equipos para monitoreo de la calidad del aire para la Megalópolis

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertuta de Tratados

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	INNOVARE EHS, S.A. DE C.V.		PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.		TERSUM A°RES, S.A.P.I. DE C.V.		PROVEEDOR 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS GENERALES DE LA PROPUESTA								
Programa de entrega de los bienes ofertados, que deberá incluir un cronograma con al menos las siguientes actividades: 1) fabricación, 2) importación, 3) entrega de bienes, 4) calibración y puesta en marcha. (Especificaciones Técnicas apartado 13, numeral 3)		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
Propuesta de póliza Garantía Extendida que incluya al menos todos los rubros señalados en el apartado 8. "Descripción de la Adquisición"; así como el mecanismo para hacerla efectiva. (Especificaciones Técnicas apartado 13, numeral 4). 1) ALCANCES mantenimiento preventivo, refacciones originales, suministro del gas de calibración, calibración de los equipos conforme al manual del fabricante con calibrador referenciado, reemplazo de equipos o sus componentes por efecto de fabricación; capacitación (modificado en junta de aclaraciones); 2) LIMITACIONES; 3) MECANISMO PARA HACERLA EFECTIVA		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	INNOVARE EHS S.A. DE C.V.		PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.		TERSUM ARES, S.A.P.I. DE C.V.		PROVEEDOR 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Programa propuesto para el primer curso teórico-práctico que se impartirá como parte de la garantía extendida (Especificaciones Técncias apartado 13, **numeral 5**). Un curso de capacitación por año durante el plazo de la garantía (total tres cursos) para la operación de los equipos de las Partidas 1, 5, 6, 7 y 8; cada curso deberá tener una duración de 24 horas teórico-prácticas para las partidas adjudicadas, en idioma español hasta para 12 (doce) personas; así como, un curso único de 32 horas teórico-prácticas exclusivamente para la partida 4, para 10 personas, que deberá impartirse dentro de los tres meses siguientes a la recepción de los equipos. El primer curso de 24 horas deberá ser impartido por personal técnico del fabricante; segundo curso corresponderá a visitas de 24 horas en días hábiles y en un horario de 9 a 18 horas por cada entidad federativa; tercer curso de 24 horas (Junta de Aclaraciones)		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
Un año de Experiencia. Lo cual deberá acreditar por medio del Currículum Empresarial en el que se describan los proyectos similares, señalando los datos del contratante, bienes adquiridos y monto del contrato; al cual deberá anexar copia simple de los contratos concluidos que amparen el periodo (12 meses), acompañados de los documentos que demuestren su debido cumplimiento (carta de aceptación en el caso de contratos con particulares y de liberación de fianza en contratos con gobiernos). Mínimo 1 contrato máximo 5, con sus respectivos documentos de cumplimiento. (Especificaciones Técnicas apartado 13, inciso a)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
Personal técnico capacitado: al menos tres personas capacitadas por el fabricante de los bienes ofertados, mínimo un año de experiencia, currículum personales de sus técnicos firmados por la persona a la que correspondan, constancias de capacitación emitidas por el fabricante y del contrato de prestación de servicios celebrado entre estos y el licitante. (Especificaciones Técnicas apartado 13, inciso b).		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
Capacidad Económica, el licitante deberá acreditar contar con capacidad económica para cumplir con las obligaciones que se deriven del contrato, para lo cual de conformidad con lo señalado en el artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se aceptará la declaracion fiscal anual y la declaracion fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) de 2019 (preentrada en 2020) y posteriores en caso de que el licitante cuente con ellas al momento de presentar las propuestas. (Especificaciones Técnicas apartado 13, inciso c)		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	INNOVARE EHS S.A. DE C.V.		PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.		TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.		PROVEEDOR 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA								
Equipos del Componente 1								
Partida 1. Monitor continuo dicotómico para PM10, PM2.5 y PMcoarse, método de microbalanza oscilante								
Equipo Ofertado (Marca/Modelo)	Thermo Partisol 2000I-D (SE OFERTA UN MUESTREADOR)		NO COTIZA		Thermo Fisher Scientific 1405-DF			
1. Descripción de los bienes ofertados	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
2. Ficha técnica del fabricante o copia de la sección del catálogo, donde se puedan verificar las especifica ciones técnicas de cada insumo cotizado.		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Método de medición: microbalanza oscilante		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Mediciones de masa PM: PM10 y PM2.5 simultáneamente	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Certificación: USEPA PM10 y USEPA PM2.5	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Intervalo de medición: 0-1,000,000 µg/m3		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Resolución de Medición: 0.1 µg/m3		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Precisión: ± 2.0 µg/m3 (1 hora)		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Tasa de flujo: PM2.5, 3 lpm, PM-COARSE 1.67 lpm y flujo auxiliar 12.00 lpm		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Voltaje de operación: 110 VAC +/-10 % 60 Hz	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Señales de salida: RS-232, salidas analógicas definidas por el usuario (0-1 o 0-10 VCC)	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Señales de entrada: 4 entradas analógicas promediadas (0-5 VCC)		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Manual del fabricante en inglés y español	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
Partida 2. Muestreador de partículas finas PM10, que cumpla con designación de método de referencia USEPA								
Equipo Ofertado (Marca/Modelo)	Thermo 5014i (SE OFERTA UN MONITOR)		BGI PQ200		BGI PQ200			
1. Descripción de los bienes ofertados	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
2. Ficha técnica del fabricante o copia de la sección del catálogo, donde se puedan verificar las especifica ciones técnicas de cada insumo cotizado.		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Diseño de entradas: PM10, PM2.5 y PM1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Cabezal: PM10	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Certificación: USEPA PM10	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Capaz de funcionar durante 24 horas aun en los cortes de energía		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Tamaño de la partícula: PM10, PM2.5, PM1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Intervalo de flujo: 10-20 LPM		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Intervalo de muestreo: Muestreo las 24 horas	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Voltaje de operación: 110 VAC +/- 10 %, 60hz	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Resolución del sensor de temperatura ambiente/filtro: 0.1 °C		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Exactitud del sensor de temperatura: +/- 0.16 °C		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Intervalo de presión barométrica: 545 - 800 mmHg		NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Salida de datos: RS-232	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Manual del fabricante en inglés y español	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	INNOVARE EHS S.A. DE C.V.		PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.		TERSUM A´RES, S.A.P.I. DE C.V.		PROVEEDOR 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Partida 3. Calibrador de flujo volumétrico, estándar primario de desplazamiento positivo (con eliminador de voltaje y estuche para su resguardo y traslado)								
Equipo Ofertado (Marca/Modelo)	MESALAB DEFENER 530+ (NO ES UN CALIBRADOR DE ESTANDAR PRIMARIO)		NO COTIZA		MESALABS DRYCAL 800			
1. Descripción de los bienes ofertados	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
2. Ficha técnica del fabricante o copia de la sección del catálogo, donde se puedan verificar las especifica ciones técnicas de cada insumo cotizado.		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Estándar primario de desplazamiento positivo		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Trazable NVLAP, ISO 17025, ANSI Z-540, NIST Handbook 150	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Rango 50-5,000 scc/min	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Exactitud del estándar primario: ±0.15%		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Modalidades de flujo: presión o succión	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Sensores de temperatura y presión en la corriente de flujo	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Interface RS232 y USB		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Cargador universal (eliminador) de 100-240V @ 60 Hz, 12 VCD de tipo americano	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Estuche para almacenamiento y traslado del calibrador y accesorios.	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Manual del fabricante en inglés y español		NO CUMPLE		NO COTIZA	SI CUMPLE			
Equipos del Componente 2								
Partida 4. Monitor de carbono negro								
Equipo Ofertado (Marca/Modelo)	NO COTIZA		NO COTIZA		Magee Scientific AETHALOMETER AE33			
1. Descripción de los bienes ofertados		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
2. Ficha técnica del fabricante o copia de la sección del catálogo, donde se puedan verificar las especifica ciones técnicas de cada insumo cotizado.		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Tecnología dual spot		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Rango de longitud de onda de UV a IR 370nm-950nm		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Resolución ≤ 0.001 µg/m3 o ≤ 1ng/ m3		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Límite de detección (1h): ≤ 0.005 µg/m3 o ≤ 5ng/m3		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Rango: < 0.01 a > 100 µg/m3 ó < 1 ng/m3 a >100,000 ng/m3		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Tiempo base de medición: 1 segundo o 1 minuto		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Tasa de flujo 2 – 5 lpm		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Comunicación: ethernet, RS232, USB		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Manual del fabricante en inglés y español		NO COTIZA		NO COTIZA	SI CUMPLE			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	INNOVARE EHS S.A. DE C.V.		PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.		TERSUM A'RES, S.A.P.I. DE C.V.		PROVEEDOR 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Partida 5. Analizador continúo de Dióxido de Nitrógeno (NO2) en aire ambiente, método de medición CAPS								
Equipo Ofertado (Marca/Modelo)	NO COTIZA		Teledyne T500U		NO COTIZA			
1. Descripción de los bienes ofertados		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
2. Ficha técnica del fabricante o copia de la sección del catálogo, donde se puedan verificar las especifica ciones técnicas de cada insumo cotizado.		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Método de medición: Cavity Attenuated Phase Shift (CAPS)		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· **Certificación: USEPA**		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Intervalo de medición: 0-1 ppm		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Unidades de medición: ppb, ppm, µg/m3, mg/m3		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Nivel de ruido en cero: ≤ 20 ppt RMS		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Nivel mínimo detectable: ≤ 40 ppt		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Variación en cero: ≤ 0.1 ppb (24 horas)		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Variación en span: ≤ 0.5 % de la lectura (24 horas)		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Linealidad: 1 % de la escala total		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Voltaje de operación: 110 VAC +/-10 %, 60hz		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Salidas analógicas y digitales compatibles con cualquier sistema de adquisición de datos.		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Señales de entrada: Digitales estándar, RS-232, RS-485 y analógicas de 0-10 VCD		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Al menos un puerto USB		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Comunicación TCP/IP		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Manual del fabricante en inglés y español		NO COTIZA	SI CUMPLE			NO COTIZA		

Equipos del Componente 3

Partida 6. Calibrador dinámico multigas de alta precisión

Equipo Ofertado (Marca/Modelo)	Thermo 146i		Teledyne T700U		Thermo 146IQ			
1. Descripción de los bienes ofertados	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
2. Ficha técnica del fabricante o copia de la sección del catálogo, donde se puedan verificar las especificaciones técnicas de cada insumo cotizado.		NO CUMPLE (no se incluye la ficha)	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Cámara para titulación en fase gaseosa (GTP)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Gases por calibrar: SO2, NO, CO, O3	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Presición: 1ppb	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Intervalo de flujo del aire de dilución: 0 – 20 slpm a 30 psi	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Intervalo de flujo de gas: 0 - 200 sccm	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Exactitud del flujo de medición: +/- 1% escala total		NO CUMPLE (no se especifica en la propuesta el parametro solicitado)	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Linealidad del flujo medido: ≤ 0.5% escala total		NO CUMPLE (ofertado 1%)	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Presión de entrada: 20 a 40 psig		NO CUMPLE (ofertado 30psig)	SI CUMPLE			NO CUMPLE (no se puede cotejar el parámetro en la ficha técnica)		
· Voltaje de operación: 110 VAC +/-10 %, 60hz	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
• Generador de O3 integrado con Fotómetro UV: • Intervalo de medición: 0 – 5 ppm • Tiempo de subida < 20 seg • Concentración mínima de generación: 3ppb		NO CUMPLE (no se especifica en la propuesta el fotometro y generador de ozono)	SI CUMPLE		SI CUMPLE			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	INNOVARE EHS,S.A. DE C.V.		PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.		TERSUM A RES, S.A.P.I. DE C.V.		PROVEEDOR 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
· Puertos de entrada de gases de calibración: mínimo 3	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Puerto de entrada de aire limpio: 1	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Comunicación TCP/IP	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Al menos un puerto USB		NO CUMPLE (no se especifica en la propuesta si se incluye)	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Señales de entrada: Digitales estándar, RS-232, al menos 8 señales de salida de control digital	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
· Manual del fabricante en inglés y español		NO CUMPLE (no se especifica en la propuesta el manual ingles y español)	SI CUMPLE		SI CUMPLE			
Partida 7. Generador de aire zero								
Equipo Ofertado (Marca/Modelo)	**Thermo 111**		**Teledyne T701**		NO COTIZA			
1. Descripción de los bienes ofertados	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO COTIZA		
2. Ficha técnica del fabricante o copia de la sección del catálogo, donde se puedan verificar las especifica ciones técnicas de cada insumo cotizado.		NO CUMPLE (no se incluye la ficha)	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Intervalo de operación: 18 a 30 SLPM a 30 psig con compresor en el interior	SI CUMPLE			NO CUMPLE (ofertado hasta 18 lpm)		NO COTIZA		
· Presión máxima: 35 psig		NO CUMPLE (ofertado 30 psig)	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Indicador de punto de rocío	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO COTIZA		
• Depurador de CO Concentraciones de salida: SO2 Y H2S < 0.5 ppb NO < 0.05 ppb NO2 < 0.05 ppb O3 < 0.5 ppb CO < 10 ppb		NO CUMPLE (no se especifica en la propuesta si incluye el depurador de CO; O3 <0.8ppb)		NO CUMPLE (No cumple con las concetraciones de salida, ofertado NO <0.1 ppb, NO2 <0.1 ppb y CO<20 ppb)		NO COTIZA		
· Manual del fabricante en inglés y español		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
Equipos del Componente 4								
Partida 8. Monitor continuo para partículas PM10, PM2.5 y PMcoarse, método espectrometría de banda ancha con dispersión de luz blanca								
Equipo Ofertado (Marca/Modelo)	**Thermo Partisol 2000I-D** (se oferta un muestreador)		**Teledyne T640**		**NO COTIZA**			
1. Descripción de los bienes ofertados	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO COTIZA		
2. Ficha técnica del fabricante o copia de la sección del catálogo, donde se puedan verificar las especifica ciones técnicas de cada insumo cotizado		NO CUMPLE (no se incluye la ficha)	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Método de medición espectrometría de banda ancha con dispersión de luz blanca		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Mediciones de masa PM: PM10 y PM2.5 simultáneamente		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	INNOVARE EHS S.A. DE C.V.		PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.		TERSUM A RES, S.A.P.I. DE C.V.		PROVEEDOR 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
· Certificación: USEPA PM10 y USEPA PM2.5	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Intervalo de medición: 0.1-10,000 µg/m3		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Resolución de Medición: 0.1 µg/m3		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Nivel mínimo detectable: 0.1 µg/m3 (1 hora)		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Control de Humedad de la muestra: Calentador controlado mediante la humedad relativa		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Tasa de flujo: 5.0 lpm (flujo de muestra), con opción a flujo de 11.67 lpm para PM10 y PM coarse (Junta de Aclaraciones)		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Voltaje de operación: 110 VAC +/- 10 %, 60hz	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Nivel mínimo detectable: 0.1 µg/m3 (1 hora)		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Señales de comunicación: digitales estándar, RS-232	SI CUMPLE		SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Comunicación TCP/IP		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Ethernet		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Al menos 1 Puerto USB		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		
· Manual del fabricante en inglés y español		NO CUMPLE	SI CUMPLE			NO COTIZA		

Partida 9. Calibrador de bajo volumen (Low Volume FRM Calibrator)								
Equipo Ofertado (Marca/Modelo)	MESALABS DELTA CAL DC1		NO COTIZA		MESALABS DELTA CAL DC1			
1. Descripción de los bienes ofertados	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
2. Ficha técnica del fabricante o copia de la sección del catálogo, donde se puedan verificar las especifica ciones técnicas de cada insumo cotizado		NO CUMPLE (no se incluye la ficha)		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Sensor de presión para medir el flujo volumétrico.	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Trazable al NIST	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Exactitud ≤ 1% de la lectura (Junta de Aclaraciones)		NO CUMPLE (no especifica la exactitud)		NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Intervalo de flujo: 2 a 19.5 LPM (Junta de Aclaraciones)	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Intervalo de presión: 400 a 800 mmHg (Junta de Aclaraciones)	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			
· Montable directamente en la entrada de muestreador Manual del fabricante en inglés y español	SI CUMPLE			NO COTIZA	SI CUMPLE			

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR MÉTODO BINARIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-016000997-E73-2020

ÁREA REQUIRENTE
SEMARNAT
Vo.Bo.

Dr. J. Víctor Hugo Páramo Figueroa
Coordinador Ejecutivo de Vinculación Institucional

COORDINACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Laura Erika Guzmán Torres
Directora General Adjunta de Desarrollo Urbano Sustentable

Laura Gabriela López Ruiz
Jefa de Departamento de Análisis de Políticas Transversales

ÁREA TÉCNICA
INECC
EVALUACIÓN

Daniel Ordoñez Carmona
Jefe de Departamento de Sistemas de Monitoreo Atmosférico

AREAS TÉCNICAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS BENEFICIADAS
EVALUACIÓN

Juan Manuel Campos Díaz
Líder de Proyecto del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la CDMX

Carlos Edgardo Aguirre Campuzano
Líder de Proyecto
Departamento de Monitoreo Atmosférico de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México

Miguel Ángel Soto Loza
Jefe de Oficina de la Red Automática
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo

Raúl Vergara Hernández
Encargado de Departamento
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo

Noe Ginez Hernández
Jefe de Departamento de Control de Fuentes Fijas
Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos

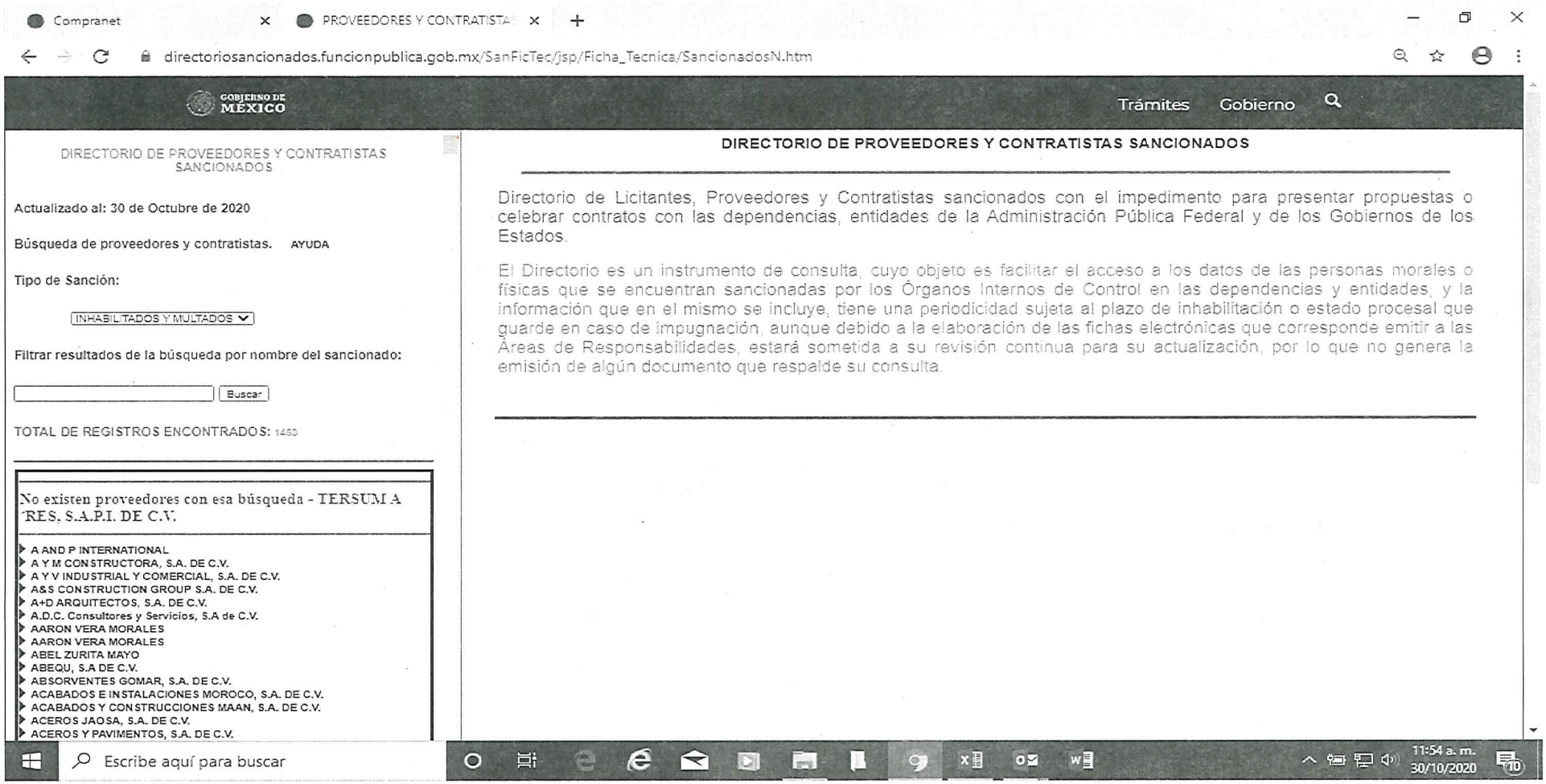
Compranet
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
GOBIERNO DE MÉXICO
Trámites
Gobierno
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Actualizado al: 30 de Octubre de 2020
Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA
Tipo de Sanción:
INHABILITADOS Y MULTADOS
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
Buscar
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1463
No existen proveedores con esa búsqueda - TERSUMA TRES, S.A.P.I. DE C.V.
A AND P INTERNATIONAL
A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
AARON VERA MORALES
AARON VERA MORALES
ABEL ZURITA MAYO
ABEQU, S.A DE C.V.
ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
Escribe aquí para buscar
11:54 a. m.
30/10/2020

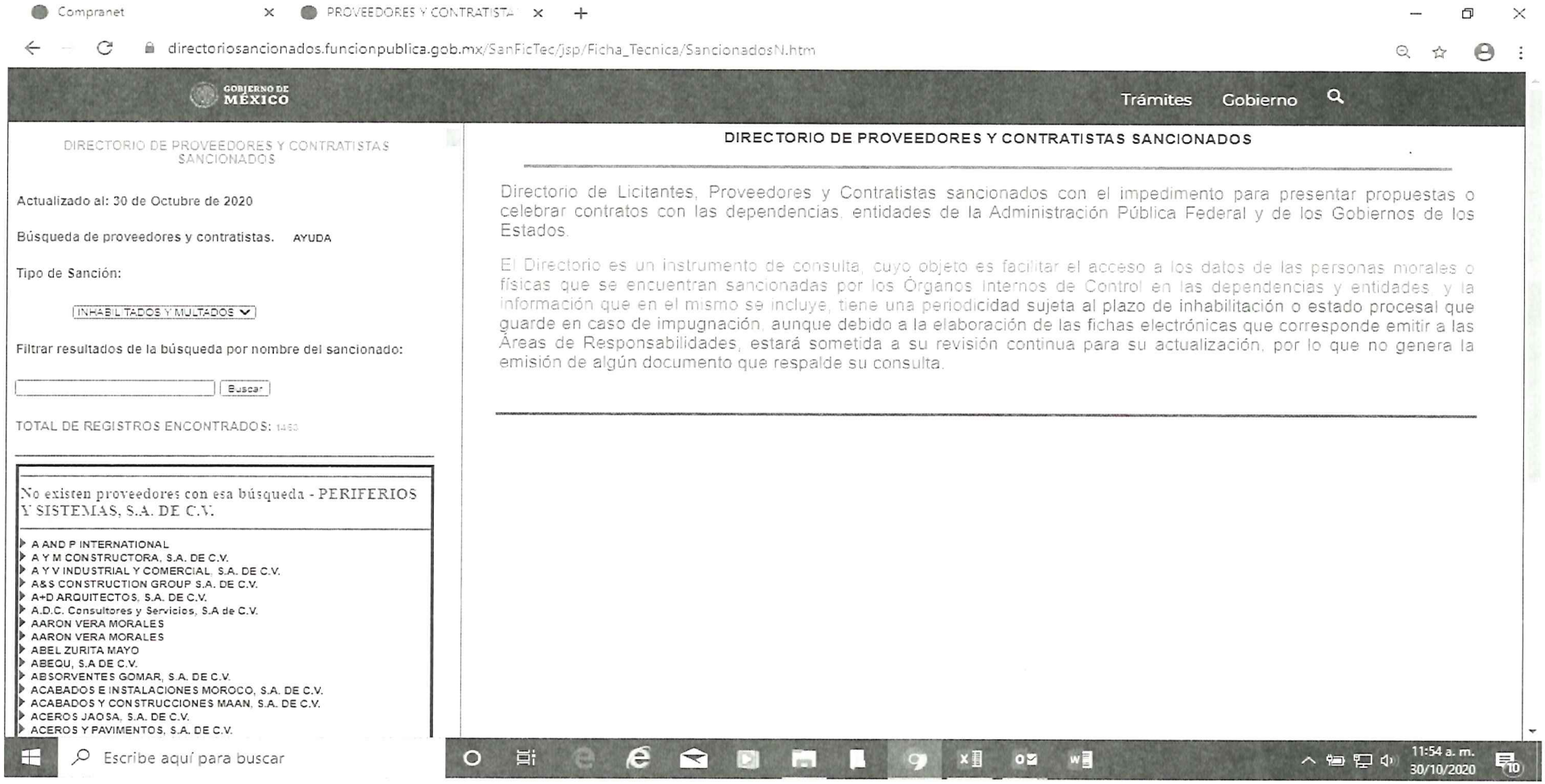
Compranet
PROVEEDORES Y CONTRATISTA
directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm
GOBIERNO DE MÉXICO
Trámites
Gobierno
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Actualizado al: 30 de Octubre de 2020
Búsqueda de proveedores y contratistas.
AYUDA
Tipo de Sanción:
INHABILITADOS Y MULTADOS
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:
Buscar
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1463
No existen proveedores con esa búsqueda - PERIFERIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.
A AND P INTERNATIONAL
A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
AARON VERA MORALES
AARON VERA MORALES
ABEL ZURITA MAYO
ABEQU, S.A DE C.V.
ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS
Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.
El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.
Escribe aquí para buscar
11:54 a. m.
30/10/2020